

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1136
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

V١	2	$\Gamma \cap$	
¥ 1	•		

El Expediente OE N° 5788-M-19 y la Orden de Pago N° AC06284/2019, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$90.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaria de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Contrataciones de Servicios de desagotes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 420/2019 de fecha 11 de Septiembre de 2019 por la Subsecretaria de Medio Ambiente, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE</u>:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC06284/2019 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Bolotin Oficial Municipal
Edición Nº _____2263
Focha ...29. / ...11. / 2019

E.P.S. CAMBARU Pamela US SUBJURG TARBARE HADICADA SUBJURG TARBARE HADICADA SUBJURG TARBARE HADICADA MUNICIPA SUBJURGE MANDER



1136-19

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	collide: 10	
0003-00000079	LA IDEAL de BERTOLDI OMAR Y BERTOLDI SERGIO E. S.H	\$90.000,00
		400.000,00

